

En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas con treinta minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZAleta, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y dado que se encuentran presentes DIEZ de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre atendiendo a la convocatoria para **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único.- Análisis y aprobación en su caso de la propuesta del Presidente Municipal de H. Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz, para la suscripción de los diversos convenios entre el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tierra Blanca, Ver. y los trabajadores que demandaron durante las administraciones anteriores al H. Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz, el despido injustificado, reinstalación, salarios caídos y demás prestaciones ante El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz y en el Tribunal Estatal De Justicia Administrativa.

En el análisis del tema y la discusión correspondiente del tema el Presidente Municipal presenta los siguientes:

ANTECEDENTES

- i) Que la anterior administración 2014-2017 del Ayuntamiento que actualmente presido, no dejó debidamente documentada ni los recursos necesarios para solventar el pago, en los diversos expedientes laborales y administrativos, promovidos en contra de este Ayuntamiento, los cuales se encontraban en etapa de sección de ejecución, con multas, además que, en caso de no pagar, la destitución del H. Cabildo del Ente Público Municipal.
- ii) Que debido a lo anterior se entablo negociación con los diversos actores que tienen demandado al Ayuntamiento, lográndose acuerdos benéficos al patrimonio Municipal, ya que se ha logrado detener la destitución de este cabildo y reducir considerablemente el monto de la deuda
- iii) Que les hago del conocimiento, que los asuntos laborales reportan un pago por \$1'827,393.11 (un millón ochocientos veintisiete mil trescientos noventa y tres pesos 11/100 M.N.) en este año 2018 y pasivos por pagar por la cantidad de \$1'179,896.74 (un millón ciento setenta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 74/100 M.N.)
- iv) Que dichos adeudos laborales no se encontraban registrados como pasivos en los registros contables del municipio.

Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS solicita se presente la información necesaria y se de cuenta de este acuerdo al Órgano de Control Interno Municipal para que proceda lo que a derecho corresponde y de la misma manera se turne copia al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Considerando que ha sido debidamente

analizado el tema, el Honorable Cabildo de este H. Ayuntamiento del Municipio de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez llevado a cabo el proceso de votación, se determina que con **SEIS VOTOS A FAVOR**, del C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZAleta, Regidor Primero, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto y la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima, **CUATRO VOTOS EN CONTRA** del C. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, del C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, por lo que el punto es **APROBADO POR MAYORÍA**, y se dicta el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO.- Aprobación del Cabildo de la suscripción de los diversos Convenios entre El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tierra Blanca, Ver., y los trabajadores que demandaron durante administraciones anteriores al H. Ayuntamiento Constitucional de Tierra Blanca, Veracruz, El Despido Injustificado, Reinstalación, Salarios Caídos y demás prestaciones ante El Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz, y en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

SEGUNDO.- Así mismo, se acuerda que el pago de los Adeudos Laborales y Administrativos Citados, se realice con recursos fiscales y de FAFM (FORTAMUN).

TERCERO.- Dar vista al Órgano de Control Interno Municipal a efecto de que proceda dentro de sus facultades, lo que a derecho corresponde y en su caso, de ser necesario, se interponga la Denuncia Penal correspondiente, por la afectación al Patrimonio Municipal.

CUARTO.- Se remita copia del presente acuerdo y su expediente completo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz a efecto de poner de su conocimiento.

Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervienen.

H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ


C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ING. MERCEDES ARLETTE
BARRIENTOS LIBREROS
SÍNDICA ÚNICA


C. PROFR. FELIPE DE JESÚS
BURGOS ZAleta
REGIDOR PRIMERO


C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO


voto
contra

Acta de Sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA

28 de Diciembre de 2018

Página 3 de 3


C. LIC. LAURA CATALINA REYES ROMERO
REGIDORA TERCERA



C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO


C. LIC. MARISELA VELA PULIDO
REGIDORA QUINTA


C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ
REGIDOR SEXTO


C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO
REGIDORA SÉPTIMA


C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ
REGIDORA OCTAVA


C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO